

ANÁLISIS MATEMÁTICO II-III

REGLAMENTO DE CURSADA 2025

1. Modalidad de dictado

A) Régimen de cursado

La asignatura Análisis Matemático III se dicta en el marco del régimen de Promoción, de acuerdo con la normativa vigente en la Facultad. Los Alumnos que prefieran optar por el régimen de regularización con examen final lo manifestarán explícitamente en un formulario provisto por la Cátedra en el Aula Virtual, durante la segunda semana de la cursada. Los Alumnos que no completen este formulario en el lapso indicado quedan automáticamente incluidos en el régimen de promoción.

La carga horaria semanal está establecida en seis (6) horas, que se dictan bajo la modalidad teórico-práctica, de carácter obligatorio y distribuido en dos (2) Comisiones y con Encuentros de Consulta, en los que se abordará la resolución grupal o individual de problemas abiertos. La asistencia a los Encuentros de Consulta no es obligatoria para los Alumnos.

B) Inscripción en las Comisiones

Para inscribirse válidamente en las Comisiones, el Alumno deberá estar incluido en la correspondiente Nómina emitida por la Dirección del Departamento Alumnos.

Excepcionalmente cursarán de manera «condicional» aquellos Alumnos expresamente autorizados, mediante documento escrito, por la Secretaría Académica de la Facultad.

C) Control de Asistencia

Se registra con la participación en las actividades presenciales obligatorias previstas para este cuatrimestre.

D) Desarrollo de las clases

Las clases se desarrollarán con carácter teórico-práctico, buscando facilitar las condiciones para que la mayor parte de los Alumnos puedan lograr las competencias propuestas en la planificación de la materia, propiciando el trabajo colaborativo. Se dictarán sobre la base de la Guía de Cursada, disponible en el Aula Virtual de la asignatura.

En virtud de las Resoluciones "2641-E/2017" de fecha 13-06-2017, "RESOL-2020-104-APN-ME" de fecha 14-03-2020, "RESOL-2021-3043-APN-ME" de fecha 05-10-2021, R N° 2140/2021 de fecha 21-10-2021, FI N° 505/2021 de fecha 10-12-2021, R N° 149/2022 de fecha 21-02-2022 y FI N° 034/2022 de fecha 23-02-2022 se implementará la modalidad de dictado presencial, complementada con actividades de apoyo a través del Aula Virtual de la asignatura https://virtual.unju.edu.ar/course/view.php?id=2485.



D.1) Composición de las Comisiones

El promedio de alumnos inscriptos para cursar, referido a los últimos tres años, es de doscientos (200) estudiantes, con un porcentaje del 20% de estudiantes que no concurren a clase, quedando un valor neto de estudiantes que concurren inicialmente de 160. A esto debe considerarse que a partir del presente Ciclo Lectivo y en virtud de la modificación de los Planes de Estudio, la asignatura no se dicta para las carreras de Ing. Informática y Lic. en Sistemas. De esta manera, se dividirá inicialmente el curso en dos Comisiones.

D.2) Ante dudas o consultas específicas cada estudiante dispondrá de los foros de consulta asincrónicos y de horarios de consultas atendidas por docentes de la cátedra.

E) Mecanismos compensatorios para el desarrollo de la cursada

- Talleres orientados a desplegar en los Alumnos las competencias necesarias para la utilización apropiada del Aula Virtual de la asignatura.
- Clases de consulta sincrónicas, a cargo de los Docentes de la materia

F) Redictado durante el segundo cuatrimestre

Condiciones para inscribirse:

- Figurar en nómina de la asignatura para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025.
- Resultado obtenido en la cursada del primer cuatrimestre 2025: desaprobado

G) Síntesis del Plan de Trabajo para el Redictado 2025. Segundo Cuatrimestre:

Se realizará un encuentro semanal obligatorio presencial en el que se tomará asistencia. Se debe acreditar al menos el 70% de "presentes".

En cada semana durante las clases se desarrolla un Capítulo de la Materia sobre la base de la Guía de Cursada y las Guías de Trabajos Prácticos que utilizamos en la Cursada del Primer Cuatrimestre y que también estarán disponibles en el Aula Virtual del Redictado 2025.

También habrá disponible una Guía de Trabajos Prácticos de años anteriores para que, en caso de necesitar ejercitar, dispongan el material. Se pondrá a disposición en el Aula Virtual una Autoevaluación por Capítulo, con consignas para resolver orientadas tanto a la resolución de problemas como a los aspectos conceptuales y contextuales del Tema correspondiente.

Se les informará los plazos de entrega y la calificación será automática. Las notas de las evaluaciones parciales, tanto para las consignas teóricas como para la resolución de problemas, que hayan rendido durante la cursada del primer cuatrimestre permanecen vigentes para el Redictado en la medida que beneficien el promedio del Alumno.

Durante el Redictado podrán recuperar las cuatro evaluaciones parciales correspondientes al dictado del primer cuatrimestre en las fechas y horarios que se indiquen en el aula virtual.



2. Evaluación

A) Competencias específicas

Exámenes parciales:

- Régimen de promoción: Se tomarán dos exámenes parciales de resolución de consignas teóricas y dos exámenes parciales de resolución de problemas, con una posibilidad de una recuperación para cada uno de los cuatro exámenes. Serán calificados utilizando una escala numérica de uno (1) a diez (10) puntos. Finalizada la cursada y en caso de no haber aprobado hasta dos parciales, el Alumno tendrá la opción de rendirlos nuevamente a través de dos evaluaciones recuperatorias "flotantes".
- Régimen de regularización con examen final: Se tomarán dos exámenes parciales de resolución de problemas, con una posibilidad de una recuperación para cada uno. Los mismos serán calificados utilizando una escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. Finalizada la cursada y en caso de no haber aprobado uno y sólo uno de los dos parciales, el Alumno tendrá la opción de una evaluación recuperatoria «flotante».
- Autoevaluaciones por tema: consisten en cuestionaros breves a responder por los Alumnos desde el Aula Virtual. La calificación y retroalimentación son automáticas.
- Evaluación Diagnóstica: La prueba está compuesta por cálculos que aparecen frecuentemente en las actividades de los distintos temas. Y los estudiantes si detectan dificultades, entiendan que necesitan repasar y consultar sobre las mismas.

Exámenes finales para los Alumnos que rinden en condición de Regulares: Tendrán carácter exclusivamente teórico. Podrán ser escritos u orales, presenciales o virtuales. En el caso de la evaluación oral su tiempo máximo se establece en 45 (cuarenta y cinco) minutos y para la evaluación escrita en 120 (ciento veinte) minutos. Los mismos serán calificados utilizando una escala numérica de uno (1) a diez (10) puntos. El 0 (cero) se reserva para consignar reprobados.

Exámenes finales para los Alumnos que rinden en condición de Libres: Tendrán carácter combinado. Se realizará en una primera instancia una prueba de resolución de problemas. Esta prueba será escrita, presencial o remota, abarcará la totalidad de los temas del programa de la materia vigente al momento de la evaluación. Tendrá una duración de hasta 120 (ciento veinte) minutos. Aprobada esta etapa, el Alumno deberá rendir una prueba de similares características a la de un examen final que se rinde en condición de regular. La nota de esta última evaluación será la nota final del Alumno. Los Alumnos serán calificados utilizando una escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. El 0 (cero) se reserva para consignar reprobados.



Regularización de los Trabajos Prácticos y Aprobación de la Materia:

- a) <u>Promoción sin examen final:</u> acreditar al menos el 70% de asistencia a las clases presenciales, entregar resueltas al menos el 70% de las consignas planteadas en las Guías de Trabajos Prácticos, las cuales se subirán al aula virtual en las fechas correspondientes, y aprobar las cuatro (4) evaluaciones parciales correspondientes a este régimen de cursada con nota igual o mayor que 7 (siete) puntos cada una.
- b) <u>Regularización de los trabajos prácticos:</u> acreditar al menos el 70% de asistencia a las clases presenciales, entregar resueltas al menos el 70% de las consignas planteadas en las Guías de Trabajos Prácticos, las cuales se subirán al aula virtual en las fechas correspondientes, y aprobar las dos (2) evaluaciones parciales correspondientes a este régimen de cursada con nota igual o mayor que 5 (cinco) puntos cada una.
- c) <u>Pérdida del régimen de promoción e incorporación al régimen de regularización con examen final:</u> Aquellos Alumnos que comenzaron la cursada según el régimen de promoción y obtengan menos de siete (7) puntos, pero cinco o más puntos en los exámenes parciales de resolución de problemas quedan incorporados automáticamente al régimen de regularización con examen final.
- d) <u>Aprobación de la materia:</u> Los Alumnos que alcancen la regularidad en la materia deberán rendir Examen Final, de acuerdo con la reglamentación vigente en la Facultad de Ingeniería.

Acreditación de la Asistencia:

El registro de asistencia a las clases presenciales se llevará obligatoriamente. Se deberá acreditar al menos el 70% de asistencia en las clases presenciales.

Sistema de autoevaluaciones:

- a) Cada tema de la materia incluye una autoevaluación vinculada con su marco conceptual y otra de Resolución de Problemas, que los estudiantes deben resolver a través del Aula Virtual en los plazos que se estipulen. La autoevaluación se considera aprobada cuando se resuelve correctamente y en término en al menos un 50%.
- b) Finalizado el plazo para la resolución de las autoevaluaciones, las mismas quedarán a disposición de la cursada pero no se recibirán entregas para calificar.

Evaluación Diagnóstica:

La escala que se propuso fue la siguiente si obtuviste un puntaje de:

≥7 puntos: Muy bien, seguí así.

<7 puntos: Hay que repasar los apuntes de Análisis Matemático I y II.</p>

Justificación breve del sistema de evaluación:

La evaluación es parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las evaluaciones en la asignatura se enfocan centralmente a dar cuenta del estado o situación de los Alumnos, constatando sus realizaciones respecto a los objetivos pedagógicos previamente planteados, ajustándose de esta manera la asignatura a la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de Jujuy.



B) Competencia genérica

Para evaluar la competencia y nivel de dominio especificados en los objetivos se diseñan contenidos y actividades y se establecen los correspondientes descriptores e indicadores que permiten medir los respectivos aprendizajes.

<u>Actividad:</u>**Concurso de fotos.** Medio: Aula Virtual (Plataforma Moodle) Se califica según tabla de indicadores y descriptores

Registro: Planilla de notas obtenidas por los Alumnos

<u>Objetivo General:</u> Generar una actividad grupal en un entorno Moodle que permita el desarrollo del Nivel 1 de la competencia "*Comunicarse con efectividad*".

Objetivos específicos:

- 1. Repasar el tema Cuádricas y Superficies Cónicas;
- 2. Integrar grupos de Alumnos y Alumnas para desarrollar una actividad compartida;
- 3. Conocer el marco teórico de "Comunicación Efectiva";
- 4. Entrenamiento en "Comunicación efectiva".

<u>Conocimientos requeridos:</u> Cuádricas y Cónicas (de Álgebra y Geometría Analítica, materia correlativa previa). Lectura obligatoria "Comunicación para Ingenieros".

Habilidades: manejo de información, vocabulario, lenguaje

Actitudes: autoestima, confianza, empatía

Valores: respeto, orientación a los otros

Consigna (a desarrollar en el Aula Virtual):

- 1. Se conforman grupos de entre seis y diez alumnos;
- 2. Cada integrante presenta al grupo una foto (con prueba de vida) de una superficie, acompañada de su representación analítica y justificación;
- 3. El grupo debate y elige la foto que a criterio de la mayoría los represente en el Concurso;
- 4. Todos los alumnos votan a la mejor idea fotográfica matemática;
- 5. Se premia a cada alumno del grupo cuya foto ganó el concurso.

---00000000---